

**20208** REAL DECRETO 2002/1981, de 4 de septiembre, por el que se destina a la Intervención del Aire al Interventor de dicho Ejército don Domingo Prats Vila.

De conformidad con el artículo undécimo del Real Decreto mil ciento ocho/mil novecientos setenta y ocho, de tres de mayo, y artículo segundo de la Orden ministerial cincuenta/ochoenta, de veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en destinar a la Intervención del Aire al Interventor de dicho Ejército don Domingo Prats Vila, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**20209** REAL DECRETO 2003/1981, de 4 de septiembre, por el que se nombra Interventor del Aire al Interventor general del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire don Carlos Ibáñez Muñoz.

De conformidad con el artículo undécimo del Real Decreto mil ciento ocho/mil novecientos setenta y ocho, de tres de mayo, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en designar para el cargo de Interventor del Aire al Interventor general del Cuerpo de Intervención de dicho Ejército don Carlos Ibáñez Muñoz, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**20210** REAL DECRETO 2004/1981, de 4 de septiembre, por el que se nombra segundo Jefe del Mando Aéreo de Combate y Jefe del Sector Aéreo de Madrid al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Antonio García-Fontecha Mato.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto mil ciento ocho/mil novecientos setenta y ocho, de tres de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar segundo Jefe del Mando Aéreo de Combate y Jefe del Sector Aéreo de Madrid al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Antonio García-Fontecha Mato, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**20211** REAL DECRETO 2005/1981, de 4 de septiembre, por el que se dispone pase a la Escala de Tierra del General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Fernando Timón Lara.

A propuesta del Ministro de Defensa y por aplicación del artículo tercero de la Ley dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo,

Vengo en disponer el pase a la Escala de Tierra del General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Fernando Timón Lara, quedando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**20212** REAL DECRETO 2006/1981, de 4 de septiembre, por el que se dispone el pase a la Escala de Tierra del General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Javier Bermúdez de Castro Ozores.

A propuesta del Ministro de Defensa y por aplicación del artículo tercero de la Ley dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo,

Vengo en disponer el pase a la Escala de Tierra del General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Javier Bermúdez de Castro Ozores, quedando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**20213** REAL DECRETO 2007/1981, de 4 de septiembre, por el que se dispone el pase a la situación de «reserva activa» del Intendente de la Armada don Ramón González-Tablas Mendizábal.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Intendente de la Armada don Ramón González-Tablas Mendizábal pase a la situación de «reserva activa» el día cinco de septiembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**20214** REAL DECRETO 2008/1981, de 8 de septiembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor se hará cargo de la presidencia accidental de la misma el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, Teniente General del Ejército del Aire don Ignacio Alfaro Arregui, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se hará cargo de la presidencia accidental de dicha Junta el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, don Luis Arregui Pelluz.

Dado en Palma de Mallorca a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**20215** ORDEN de 3 de junio de 1981 por la que se nombra a don José Manuel Saa Rodríguez Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Manuel Saa Rodríguez, número de Registro de Personal A42EC1859, nacido el 26 de agosto de 1948, Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado,